



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:61317/2016

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 380/2017, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. René Luis PANICO (Leg. 30.514), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (Cód. 102) en la cátedra de Estomatología "A" del Departamento de Patología Bucal; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 380/2017 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. René Luis PANICO (Leg. 30.514), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (Cód. 102) en la cátedra de Estomatología "A" del Departamento de Patología Bucal de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el lapso estatutario de siete años.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Panico deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1137